

Zonas Ferroviarias

Un colega acogió hace días el rumor de que el Consejo de los Ferrocarriles había acordado reducir a dos, las cuatro zonas en que se divide la línea, refundiendo la primera con la segunda y la tercera con la cuarta.

Deseosos de conocer lo que hubiera de efectivo en este asunto, entrevistamos ayer a uno de los más prestigiosos consejeros, quien tuvo la amabilidad de proporcionarnos las siguientes informaciones:

Nada hay, absolutamente que justifique los rumores a que hemos hecho referencia. Ningún miembro del Consejo ha dicho una sola palabra en favor del proyecto de reducir a dos las zonas ferroviarias, pues, aún los partidarios de la centralización del poder en manos de la Dirección General, rechazan esa idea.

Y la razón que tienen para ello es muy sencilla: la reducción de las zonas, aumentaría la jurisdicción de cada una, y tendería a acercarlas, en importancia, a la Dirección General, con grave desmedro de la autoridad superior y única de esta, y sin ninguna ventaja.

Cada una de esas zonas tendría que rodearse de un personal técnico especial, lo que aumentaría la descentralización. Y en cuanto al mayor contacto con el público - invocado como una razón en favor de la supuesta medida, - depende exclusivamente de las inspecciones de transporte, y si, junto con las zonas, se disminuye su número, se debilitará, aún más aquel contacto.

En suma: si la restricción de zonas aparece a primera vista como un acercamiento hacia la corriente que tiende a suprimirlas, no pasa de ser aquello una simple ilusión óptica, pues en el fondo sucede todo lo contrario.

La supuesta idea de innovación que comentamos, es resistida, por lo tanto, no solo por los partidarios del régimen actual, sino por los que aspiran a la supresión absoluta de las zonas.

Es verdad que el Ministro, señor Guarello, tocó, incidentalmente, esta cuestión en una de las últimas sesiones del Consejo; pero, ni aún se dejó constancia de ello en el acta, por considerarse extemporáneo el estudio de tal reforma.

Después de lo dicho, parece ineficaz desvirtuar las suspicacias del colega, que ha creído ver una relación entre la supuesta disminución de zonas y el viaje de estudio a la Argentina de dos distinguidos funcionarios, entre los cuales figura el administrador de una de las zonas que se daban por suprimidas en esa errada información.

Es esta una suposición que, en ningún momento, pudo hacerse sin ofensa de la seriedad y valentía de las resoluciones del Consejo; y que, en el caso actual, carece de todo fundamento.

P.